DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 03 de febrero de 2016

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 11/2015 "SERVICIOS Odontológicos". (Ad Referéndum 2016).
ID: 299.735.

Señor Director General de Administración y Finanzas:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 11/2015 "Servicios Odontológicos" (Ad Referéndum 2016) ID 299.735, e integrado por las siguientes Funcionarios de la Institución: Abog. Fernando Zárate, Director General de Asesoría Jurídica; Lic. Juan F. Morel y Econ. Sergio Colmán, por la Unidad Operativa de Contratación; y Lic. Víctor Vera Ruíz Díaz, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Artículo 55º del Decreto Nº 21.909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, se dirige a Usted, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno tal cual lo dispone la Resolución Administrativa Nº 89/2014 firmada por la Máxima Autoridad para manifestarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 22 de enero de 2016, se presentaron las siguientes firmas: 1**) Odontología 3 S.A.** - *RUC 80010293-2* y **Emprendimientos VK S.A.** *RUC 80081200-0*, según consta en Acta de Apertura de sobres;

Que, primeramente fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su presentación por parte de la empresa oferente se observa en el siguiente cuadro:

EMPRESA	Formulario de Oferta – Lista de Precios	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Garantía de mantenimiento de Oferta
Odontología 3 S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Emprendimientos VK S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación manifiesta que las empresas participantes, cumplen con la provisión de los documentos sustanciales.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por el total y se procede a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas (CUADRO I), en concordancia con la Lista de Precios presentada por los oferentes.

Que, no aplica el Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011), considerando que ambas empresas cuentan con el Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Que, fue seleccionada como la oferta con el precio más bajo la presentada por la firma **Odontologia 3 S.A.**

Que, luego se verificó que el oferente seleccionado haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios de evaluación que se exponen a continuación:

Capacidad Legal:

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios legales conforme a la **Sección VII. Anexo Nº 1. Documentos que componen la oferta**, y se concluye que Cumplió con el suministro de los mismos, como se detalla a continuación:

REFRENDADO
LIC. OSCAR L. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratacion
Honorable Cámara de Diputados

A) Documentos legales a. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas o Constancia de no estar inscripto.	Cumple
h. Existencia Legal de por lo menos tres (3) tres años, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital.	Cumple
i. Certificación de Cuenta Corriente Habilitada para operar con Instituciones del Estado.	Cumple

B) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple

C) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
• Especificaciones de Cobertura Ofertada.	Cumple
• El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en la prestación de servicios odontológicos, empresas e Instituciones públicas y/o privadas con quien mantiene relaciones comerciales, y otros datos que la Convocante pudiera considerar de interés.	Cumple

REFRENDADO
LIC. OSCAR L. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

• Lista Cuantificada del plantel de profesionales odontólogos y otros a su servicio, con sus números telefónicos y dirección de los consultorios, agrupados por especialidad. La variación de dicho listado de profesionales durante la vigencia del contrato no podrá ser superior a diez (10) por ciento de las cantidades declaradas inicialmente en la oferta. **Este listado deberá presentarse con carácter de Declaración Jurada con Certificación de Firma por Escribanía Pública.**	Cumple
• Listado con carácter de Declaración Jurada de los SERVICIOS CONEXOS brindados por la empresa, SIN COSTO para el BENEFICIARIO.	Cumple
• Constancia de habilitación de los consultorios expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple

Capacidad Financiera:

Se analizaron los indicadores financieros señalados en el PBC, correspondientes a los Balances Generales de los tres últimos ejercicios cerrados 2012-2013-2014, de las ofertas participantes. Ver **Anexo Nº 2. Documentos que componen la oferta.**

a) Capacidad Financiera:

Ratios financieros – ODONTOLOGIA 3 S.A. (Gs.)

Índice	Año 2012	Año 2013	Año 2014
	Odontología 3 S.A.	Odontología 3 S.A.	Odontología 3 S.A.
Activo Corriente	916.295.587	2.548.284.508	2.429.386.109
Pasivo Corriente	6.702.861	1.120.273.112	1.196.589.956
LIQUIDEZ	**136,70**	**2,27**	**2,03**
Utilidad Operativa Neta	634.181.159	504.705.221	793.497.778
Capital	941.871.702	1.576.052.861	2.080.758.080
RENTABILIDAD	**0,67**	**0,32**	**0,38**
Pasivo Total	6.702.861	1.120.273.112	1.196.589.956
Activo Total	1.690.219.397	3.364.154.953	4.358.059.027
ENDEUDAMIENTO	**0,00**	**0,33**	**0,27**

	Odontología 3
LIQUIDEZ	47,00
RENTABILIDAD	0,46
ENDEUDAMIENTO	0,20

<u>Indicadores mínimos requeridos:</u>

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012; 2013; 2014)

ODONTOLOGIA 3 S.A. *- Cumple*

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012; 2013; 2014)

ODONTOLOGIA 3 S.A. *- Cumple*

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012; 2013; 2014)

ODONTOLOGIA 3 S.A. *- Cumple*

b) Experiencia y Capacidad Técnica

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos:

REFRENDADO
LIC. OSCAR D. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Experiencia:

REQUISITOS SOLICITADOS	ODONTOLOGIA 3 S.A.
Antigüedad mínima de 3 (tres) años como empresa prestadora de servicios odontológicos.	Cumple
3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas y/o privadas, que avalen la buena trayectoria y la seriedad de la empresa oferente.	Cumple
Copia de contratos ejecutados durante los tres últimos años (2012; 2013; 2014), en servicio similar a lo requerido **(Servicios Odontológicos)** que sumados sean iguales o superiores al 30% del total de su oferta para la presente licitación	Cumple

Que, analizados los requisitos relacionados a **Experiencia**, se determina que la empresa seleccionada ***Cumple*** con dichas exigencias.

Capacidad Técnica:

La evaluación de se realizó por el *total* ofertado por la firma **ODONTOLOGIA 3 S.A.,** considerando la Cobertura ofrecida, así como también el listado de profesionales, Centros Odontológicos y consultorios Habilitados, así como los Servicios Conexos Adicionales ofrecidos por la oferente sin costo para los Beneficiarios, en concordancia con las Especificaciones Técnicas solicitadas y descriptas en la "Sección III – Suministros Requeridos" - ESPECIFICACIONES DE COBERTURA - SERVICIOS ODONTOLOGICOS.

Ítem	DESCRIPCIÓN	OFERENTE SELECCIONADO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Servicios Odontológicos	ODONTOLOGIA 3 S.A.	Cumple

Que, se ha verificado y comprobado que el Sr. Roque Samuel Ramírez Nizza con C.I.: 683.657 Representante Legal y Director Presidente de la empresa se encuentra en carácter de funcionario público en calidad de Médico Odontólogo en la Fuerzas Armadas de la Nación con el Rango de Coronel del Cuadro Profesional de Carrera Complementario, Regido por la Ley N° 1115/97 "Del Estatuto del Personal Militar y por lo tanto no se encuentra inhabilitado por lo dispuesto en el artículo 40 inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",

Por lo expuesto y considerando lo establecido en la "Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del Pliego de Bases y Condiciones, éste Comité de Evaluación recomienda adjudicar la prestación del servicio odontológico, a la empresa **ODONTOLOGIA 3 S.A.**

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

Abog. Fernando Zárate
Director General de Asesoría Jurídica

Econ. Sergio Colman
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Juan F. Morel
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Víctor Vera Ruíz Díaz
Funcionario H.C.D.

REFRENDADO
LIC. OSCAR L. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Licitación Pública Nacional Ad Referéndum 2016 N° 11/2015 "SERVICIOS ODONTOLOGICOS"
ID 299.735

CUADRO I

Cuadro Comparativo de Precios (según Formulario de Oferta - Lista de Precios)

					ASISMED S.A.			EMPRENDIMIENTOS VK S.A.		
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad máxima**	**Precio Unitario**	**Total Mensual Gs.**	**Total Gs. (11 Meses)**	**Precio Unitario**	**Total Mensual Gs.**	**Total Gs. (11 Meses)**
1	85122003-001	Servicio Odontológico	605	1.210	136.000	164.560.000	1.810.160.000	137.700	166.617.000	1.832.787.000
TOTALES							**1.810.160.000**			**1.832.787.000**

Abog. FERNANDO ZARATE MELGAREJO
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
H.C.D.

REFRENDADO
LIC. OSCAR L. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratación
H.C. Cámara de Diputados

LPN 11/2015 - Servicios Odontologicos ID: 299,735

Indice de Liquidez, Rentabilidad y de Endeudamiento

Indice	Año 2012	Año 2013	Año 2014
	Odontologia 3 S.A.	Odontologia 3 S.A.	Odontologia 3 S.A.
Activo Corriente	916.295.587	2.548.284.508	2.429.386.109
Pasivo Corriente	6.702.861	1.120.273.112	1.196.589.956
LIQUIDEZ	**136,70**	**2,27**	**2,03**
Utilidad Operativa Neta	634.181.159	504.705.221	793.497.778
Capital	941.871.702	1.576.052.861	2.080.758.080
RENTABILIDAD	**0,67**	**0,32**	**0,38**
Pasivo Total	6.702.861	1.120.273.112	1.196.589.956
Activo Total	1.690.219.397	3.364.154.953	4.358.059.027
ENDEUDAMIENTO	**0,00**	**0,33**	**0,27**

	Odontologia 3
LIQUIDEZ	47,00
RENTABILIDAD	0,46
ENDEUDAMIENTO	0,20

Indice	Año 2012	Año 2013	Año 2014
	Empredimientos VK S.A.	Empredimientos VK S.A.	Empredimientos VK S.A.
Activo Corriente	988.754.205	882.858.875	904.176.666
Pasivo Corriente	226.431.721	399.383.875	489.178.500
LIQUIDEZ	**4,37**	**2,21**	**1,85**
Utilidad Operativa Neta	278.362.007	1.806.265.000	2.090.032.250
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
RENTABILIDAD	**0,28**	**1,81**	**2,09**
Pasivo Total	226.431.721	399.383.875	489.178.500
Activo Total	2.334.778.059	3.205.648.875	3.579.210.750
ENDEUDAMIENTO	**0,10**	**0,12**	**0,14**

	Emprendimientos VK
LIQUIDEZ	2,81
RENTABILIDAD	1,39
ENDEUDAMIENTO	0,12

Abog. FERNANDO ZARATE MELGAREJO
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
H.C.D.

REFRENDADO
LIC. [illegible] L. AYALA
[illegible] General
Unid[illegible]va de Contrat[illegible]
Ho[illegible]Cámara de Dipu[illegible]